CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.996

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos, al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, informe:

1. Que obras actuales se podrían conectar a la planta depuradora de líquidos cloacales.
2. Que obras futuras están supeditadas a la concreción de la obra del cuarto módulo de la planta depuradora de líquidos cloacales.

En todas, detallar las obras y sus avances.
(Exp. C.M. Nº 10.805-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco_____

NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RAFAELA

Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela